



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

BOROBIA

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2013, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución y plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2013

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos.....131.100,00	Gastos de personal97.659,51
Impuestos indirectos.....2.600,00	Gastos en bienes corrientes y servicios .225.166,20
Tasas y otros ingresos.....50.895,00	Gastos financieros7.200,00
Transferencias corrientes.....74.620,00	Transferencias corrientes6.800,00
Ingresos patrimoniales.....107.763,64	B) <i>Operaciones de capital:</i>
B) <i>Operaciones de capital:</i>	Inversiones reales60.000,00
Enajenación de inversiones reales100,00	Pasivos financieros34.852,93
Transferencias de capital63.600,00	TOTAL GASTOS.....431.678,64
Pasivos financieros1.000,00	
TOTAL INGRESOS.....431.678,64	

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2013.

a) *Plazas de funcionarios.*

1.- Con Habilitación Nacional

1.1.- Secretario-Interventor, 1. Uno en agrupación con los municipios de Ciria, Reznos y La Quiñonería.

b) *Personal laboral:*

Operario servicios múltiples: 2.

Cocinera-Limpiadora: 1.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Borobia, 11 de marzo de 2014.– El Alcalde, Miguel Ignacio Modrego Pardo.

901

BOPSO-36-28032014